



REPÚBLICA DOMINICANA  
**PODER JUDICIAL**

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE AGENCIA PARA ESTRATEGIA Y  
COBERTURA DIGITAL DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA**

**Consejo del Poder Judicial**  
República Dominicana  
**Fecha de documento:** 08/04/2025  
Versión 1.0

## 1. NOMBRE DEL PROYECTO

Contratación de agencia para estrategia y cobertura digital de la Cumbre Judicial Iberoamericana

## 2. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN / CONTRATACIÓN

Contratar una agencia especializada en comunicación digital para diseñar e implementar la estrategia cobertura digital de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en las redes de la Cumbre y el Poder Judicial, con el propósito de generar contenido estratégico, posicionar los temas clave del evento en redes sociales, y fortalecer la imagen institucional del Poder Judicial.

## 3. FUENTE DE RECURSOS

Los fondos para financiar el costo del presente proceso de contratación ascienden a la suma de RD\$ 1,121,000.00 (un millón ciento veintiún mil pesos con cero centavos 00/100), contenidos en la certificación presupuestaria.

## 4. ALCANCE DEL TRABAJO

La coordinación de los trabajos estará bajo la supervisión de la Dirección de Comunicación Estratégica del poder Judicial. La contratación de agencia para estrategia y cobertura digital de la Cumbre Judicial Iberoamericana abarca la cobertura de la Cumbre Judicial Iberoamericana a partir de la emisión de la orden de compras.

## 5. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

| ITEM | DURACIÓN | DESCRIPCIÓN  |
|------|----------|--|
| 1    | 3 días   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración de la estrategia de redes sociales para los 3 días de la Cumbre Judicial Iberoamericana</li><li>• Asumir las redes sociales del Poder Judicial y la Cumbre Judicial Iberoamericana (Facebook, X, IG y YouTube).</li><li>• Guion de cobertura para redes sociales</li><li>• Fotos en vivo</li><li>• 180 fotos editadas (60 fotos por día)</li><li>• Entrega de carpeta digital con fotografías en crudo y editadas.</li></ul> |

## 6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR

El proveedor deberá presentar los siguientes documentos:

- a. **Servicios de gestión de redes sociales y coberturas de eventos similares** de mínimo (3) instituciones públicas o empresas privadas. El oferente deberá presentar (3) contratos, órdenes de compras o facturas el servicio empresas y que se constate que ha ofrecido este tipo de servicios.
- b. **Experiencia en el mercado, no menor de siete (7) años.** El oferente deberá presentar algún documento que evidencie sus años de experiencia.
- c. **Recomendación de (3) instituciones públicas o empresas privadas.** El oferente deberá presentar (3) cartas de recomendación de instituciones públicas o empresas privadas a las cuales hayan prestado servicios de cobertura digital.
- d. **Informe de resultados** que muestre el impacto de al menos una (1) cobertura digital previa realizada por el oferente en un evento de características similares.

## 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y se comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

La adjudicación se efectuará a favor de un único oferente que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y presente el menor precio.

## 8. LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA

La fecha de entrega de los servicios de estrategia y cobertura digital será para los 3 días de la Cumbre Judicial Iberoamericana (14,15 y 16 de mayo 2025), a partir de la emisión de la orden de compras.

Todos los productos de las actividades de la contratación serán entregados de forma electrónica y enviados al correo electrónico [cgonzalvez@poderjudicial.gob.do](mailto:cgonzalvez@poderjudicial.gob.do) de la Gerente de Comunicación Digital.

## 9. ORDEN DE COMPRAS

El adjudicatario y el Consejo del Poder Judicial no contraen obligación alguna hasta tanto no sea emitida la orden de compra correspondiente. Como objeto contractual. Para este proceso será generada una orden de compra a favor del suplidor que resulte adjudicatario.

El cumplimiento de estas acciones tendrá duración de (3) días, a partir de la fecha de emisión de la orden de compras.

## 10. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Crédito a 30 días luego de la entrega de del servicio de estrategia y cobertura digital de la Cumbre Judicial Iberoamericana contra certificación de recepción conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental con sus impuestos al día.

-----*Fin del documento*-----

Esta versión fue completada el **09/04/2025 a las 9:09 a.m.** y reemplaza cualquier otra versión anterior.

**Autorizado por: Fátima de la Rosa**, directora de Comunicación Estratégica del Poder Judicial.

### Peritos:

**Carla González Jiménez**

Gerente de Comunicación Digital

Dirección de Comunicación Estratégica

**Deydania De La Rosa Berroa**

Gestora De Contenido

Dirección de Comunicación Estratégica

**Ivania C. Díaz Pérez**

Coordinador operativo

Dirección de Comunicación Estratégica